



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Resolución N° 91/2024

Acta N° 534

Fecha: 19/04/2024

Por la cual se aprueba la nómina de estudiantes beneficiarios del arancel cero de las carreras de Medicina y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, egresados de educación media del sector privado que presentaron constancias de registro social de hogares, expedidas por el Ministerio de Desarrollo Social, período lectivo 2024.

Minga Guazú, 19 de abril de 2024.

Visto: El memorando presentado por el Director Académico, por el que eleva a consideración la nómina de los postulantes para el acceso al arancel cero por el Ministerio de Desarrollo Social, anexando los documentos requeridos para el efecto, correspondiente a estudiantes de las carreras de Medicina y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, período lectivo 2024, y;

Considerando: El artículo 3 del Reglamento de gratuidad de los cursos de admisión y de grado de la Universidad Nacional del Este; "Para que los estudiantes egresados de educación media del sector privado puedan acreditar la situación de vulnerabilidad, a más de los requisitos documentales exigidos en el artículo anterior, deberá presentar una constancia expedida por el Ministerio de Desarrollo Social, a los efectos de beneficiarse con lo que estipula la Ley N° 6628/2020 del Poder Ejecutivo y su correspondiente Decreto Reglamentario N° 4734/2021"

Por tanto;


En uso de sus atribuciones legales

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud
de la Universidad Nacional del Este

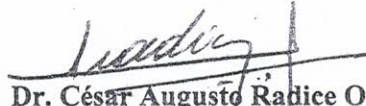
RESUELVE

Art. 1°: Aprobar la nómina de estudiantes beneficiarios del arancel cero de las carreras de Medicina y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, egresados de educación media del sector privado que presentaron constancias de registro social de hogares, expedidas por el Ministerio de Desarrollo Social, período lectivo 2024, cuyo detalle se anexa a la presente Resolución.

Art. 2°: Comunicar a quienes correspondan, y cumplido, archivar.


Qca. Fca. Rossana Ruiz de Castillo
Secretaria
Consejo Directivo




Dr. César Augusto Radice Oviedo
Presidente
Consejo Directivo



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nómina de estudiantes beneficiarios del arancel cero
por el Ministerio de Desarrollo Social

Carreras de Medicina y Enfermería – Período lectivo 2024

| Nº | Apellido(s) | Nombre(s) | Nº CI | Curso | Carrera | Período de vigencia del beneficio | |
|----|--------------------|------------------|-----------|-------|------------|-----------------------------------|------------|
| | | | | | | Desde | Hasta |
| 1 | Villalba Rojas | Naidelyn Vanessa | 5.780.553 | 1º | Medicina | 01/03/2024 | 28/02/2025 |
| 2 | Silvero Duré | María Mercedes | 5.461.250 | 2º | Medicina | 01/03/2024 | 28/02/2025 |
| 3 | Portillo Sosa | Camila Victoria | 6.025.263 | 3º | Medicina | 01/03/2024 | 28/02/2025 |
| 4 | Medina Duarte | Belkys Eunice | 5.990.790 | 4º | Medicina | 01/03/2024 | 28/02/2025 |
| 5 | Sequeira Barúa | Helem Lujan | 7.030.590 | 4º | Medicina | 01/03/2024 | 28/02/2025 |
| 6 | Villalba Guimaraes | Vivian Nathali | 4.187.211 | 6º | Medicina | 01/03/2024 | 28/02/2025 |
| 7 | Sosa Melgarejo | Micaela Dolores | 6.645.200 | 4º | Enfermería | 01/03/2024 | 28/02/2025 |

